



## **REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 110**

Siendo las 15:30 horas del día martes 10 Marzo del 2015, se da inicio a la Reunión de Concejo Municipal N° 110 Presidida por el Sr. Alcalde titular Don Cristian Peña Morales, y con la presencia de los Concejales Francisco Yevenes Núñez Luis Zapata Rivera, Gloria Valderas, Roberto Chamorro Fernández, Mario Fuentealba Cotal y Héctor Jaramillo Lillo.-

También está presente el Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos, el Secretario Municipal Sr. Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario del Concejo y don Rafael Medina López, a cargo de la grabación del Concejo.-

### **Tabla:**

- 1.- Lectura del Acta anterior
- 2.- Lectura de Correspondencia recibida
- 3.- Informe del Presidente del Concejo
- 4.- Puntos varios

Se da lectura del acta anterior N° 109, la cual se aprueba con algunas correcciones que son realizadas de inmediato.-

Posteriormente se da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- Ord. Int. 57 de fecha 05/03/2015 del Secplan (S) Don Gustavo Aranda Sotomayor, donde solicita el compromiso del Concejo, de los costo de operación y mantención sostenido en el tiempo por \$ 1.200.000.- de proyecto "Construcción Sede Club Deportivo Cultural, Lebu". El H. Concejo aprueba lo solicitado.-
- Ofc. N° 25 de fecha 24/02/2015.- de la Jefe de unidad de Vivienda y entidad Patrocinante Municipal, Sra. Marcela Paz Martínez, quien solicita refrendar lo acordado en la reunión N° 15 de fecha 12 Marzo del 2013, en relación a la permuta del comité de Allegados Los Pinos, con los nuevos antecedente ahora se trata del Lote 10-A de 17.450 metros cuadrados en remplazo del lote 9-.A1. El concejo aprobó como se solicita.-
- Ord. Int. N° 61 de fecha 09/03/2015.- del Secplan (S) Leonardo Badilla Cofré, donde solicita el compromiso del Concejo de dar de baja luminarias publicas de la comuna que se reemplazarán con el "programa de recambio de 200.000 luminarias de la Subsecretaria de Energía.-

El Concejo recomienda que las luminarias que se den de baja se redistribuyan a los sectores rurales.-

El Alcalde informa que el objetivo del proyecto es que las luminarias salientes realmente se den de baja y en los sectores Rurales lo que falta son proyectos de Alumbrado Público completo no solo luminarias

Se menciona que en Trancalco Alto hay todo un tramo sin luminarias y el que tiene que hacerlo es Frontel, con estos alcancen se aprueba dar de baja las luminarias solicitadas por el Secplac (S)

- Solicitud de Cesar Fernández Salazar, que es propietario de proyecto Animal "Lebu Exótico" quien solicita un sitio en Comodato de forma que la muestra de animales exóticos sea estable y perdure en el tiempo.-

Para fundamentar esta solicitud se encuentra presente Don Cesa Fernández quien expone que en esta solicitud no está como institución.-

## HOJA N° 2 DEL ACTA N° 110 DE FECHA 10/03/2015

El Alcalde expone que esta solicitud se enviará al Departamento Jurídico para su análisis.- pero para entregar un terreno se requiere que sea a una institución y no se puede entregar a una persona natural.

Don Cesar expone que no ha sacado personalidad Jurídica porque le ofrecieron ayuda y no se le había dicho que se necesitaba Personalidad Jurídica.-

El Concejal Yevenes ratifica lo dicho por el Alcalde. El Concejal Chamorro expresa que él apoyaría que se le entregara un terreno, pero el compromiso de él debería ser que forme una organización y agrega que es bueno que la ropa sucia se lave en casa pues supo que en Curanilahue había manifestado que en Lebu no ha recibido ayuda; y eso no es así porque si se le ha prestado ayuda.-

Don Cesar expresa que a él siempre se le ha sacado en Facebook, en una página que la manejan otras personas y los comentarios de él lo va hacer con su nombre, la idea es quedarse acá y se trata de llegar a tener un zoológico, y sí es necesario tener personalidad jurídica habría que sacarla.-

Agrega que en Curanilahue están ofreciéndole un terreno, pero él es de acá y su idea es hacer este trabajo acá.-

El Concejal Chamorro expresa que el Concejo tiene la voluntad de ayudarlo pero se requiere que cree una organización y obtenga una personalidad Jurídica para realizar esto.-

Se retira de la sala Don Cesar Fernández.-

- Of. Int. N° 64 de fecha 18/02/2015, de la Asesora Jurídica Sra. Marlene Melita, donde informa respuesta a la Solicitud del Sr. Marcelo Fonseca Pinto, para que se le otorgue patente de Juegos Electrónico, informa que no existiría impedimento para otorgar dicha patente al Sr. Fonseca.- y en cuanto a lo requerido para la elaboración de una propuesta Ordenanza Municipal que regule el tema de los juegos de Destrezas y electrónicos en la comuna, se está consultando la jurisprudencia administrativas y la experiencias en otras municipalidades, para enviar una propuesta de ordenanza, y remitirlo al Alcalde y Concejo Municipal.-

El Concejal Yevenes expresa que el problema es que hay locales de juegos de destrezas y electrónicos en que ingresan menores de edad, y eso no está en la Ordenanza.- se solicita enviar a fiscalizar a calle Rioseco, al llegar a Bulnes.- la patente del Sr. Fonseca quedará sujeta a la Ordenanza.-

- Del guía de Obra José Guerra, de la Iglesia Misión del Señor, quien solicita audiencia para la próxima reunión Concejo, para poder explicar bien el tema de la ayuda para construcción de Comedor de la Iglesia que se ubica sector Los filtros.- Se acuerda hacer la ayuda que solicitó y pedir el memo del año pasado y materializar la ayuda dada anterior.-
- Del la Presidenta de la Agrupación Cultural Manos del viento productores locales del Arte y cultura de Lebu, quienes solicitan una subvención de \$500.000.- para financiar compra de toldos para realización de feria organizada por esa agrupación durante el año 2015.- se acuerda derivarla a la carpeta de subvención.-
- Solicitud del Taller Mutillitas de Pehuén, quienes solicitan subvención ya que no cuentan con recursos, para la compra de género, batidores, cintas, tijera, blondas, agujas para cinta hilos etc., se acuerda incorporarla a la carpeta de subvenciones.-
- Carta del Director de revista Cultural el Bote Don Patricio Figueroa González, quien solicita una subvención de \$ 500.000. para financiar compra de una maquina fotocopidora Sharp doble carta.- Se acordó comprar la fotocopidora y entregarla en comodato.-

### **HOJA N° 3 DEL ACTA N° 110 DE FECHA 10/03/2015**

- De la empresa constructora García Cross Ltda. Quien solicita coordinar reunión de participación ciudadana, con las entidades Municipalidad de Lebu, Quiero mi Barrio, Dirección de Obras y Gremio de Pescadores, para dar conocer detalles técnico de la obra y procesos que se desarrollara en la comuna.-
- Carta de la Presidenta de la Junta de Vecinos 27 de Febrero, quien solicita una subvención de \$ 200.000, para la compra de sillas, se acordó enviarla a la carpeta de subvenciones.
- Solicitud del Pastor Bartolo Vilo de la iglesia de Dios Pentecostal, quien solicita subvención en silla, se acordó enviarla a la carpeta de subvenciones.-
- De la agrupación Mariscadores del Tricao, donde informan que están organizando el 4° campeonato de pesca denominado “Cada Uno con su arte” el cual se realizará en el sector de Millongue el día 21/02/2015.- y solicitan la colaboración en 30 litros de Bencina, Premios, Medallas, linterna o foco, carpa 2 personas y caña de pescar, se menciona que esto ya pasó.-
- Del Representante Legal Santiago de la Nueva Iglesia Metodista pentecostal, Pastor Christian Castro C. quienes solicitan un terreno en comodato en el sector norte Población Raúl Silva Enrique, se acuerda responder que son tan pocos los espacios que tenemos y además que en esta comuna hay suficientes iglesias, por lo cual se posterga para más adelante.-
- Ord. Int. N° 62 del Secplan (S) Don Leonardo Badilla Cofré, donde solicita la aprobación de contratación directa del proyecto denominado Instalación del sistema de interconexión de gas isla mocha y Asistencia técnica en Puesta en servicio y Marcha Blanca, por un monto de 185.451.600 a la empresa Nacional del petróleo ENAP. El concejo aprueba lo solicitado.-
- Carta de Valeria Angélica Aguirre Mariqueo, donde manifiesta y solicita que es madre solera cesante y estudió en la Universidad Católica de la santísima Concepción y que mantiene una deuda de 160.000.- por motivos de cancelar de arancel del 2013.- y solicita si se le puede cancelar la deuda en su totalidad o en menor parte y así obtener el título en educación de Párvulos. Se acordó derivarla a la DIDECO para que le colabore con parte de la deuda-
- Carta de Felipe Contreras Burgos, donde solicita que se le dé una oportunidad y posibilidad de estar otro año en el Hogar estudiantil que mantiene el Municipio en la Ciudad de Concepción.- la estudiara la comisión respectiva.-
- Del encargado de Equipo femenino de la Población Villa Los Héroes, Don Luis Manríquez Cofre, donde manifiesta que recibió una invitación para participar en un cuadrangular de fútbol femenino, organizado por la municipalidad de Tirua e efectuarse el 14/02/2015.- se menciona que esta actividad ya se realizó.-
- Del Presidente de la Junta de vecinos 3 –R Curico don Arnoldo Castro Muñoz.- donde manifiesta que en el sector el Quitre existe una red de agua que beneficia a gran parte de las familias de ese sector, dicha red se encuentra mala. Y que con fecha 4 Diciembre del 2012, el concejo municipal acordó solicitar al departamento de Obras que se calculen los costos de los materiales para su reparación, realizada esa gestión se aprobó una subvención para la compra de los materiales para arreglo de la matriz de agua y que dicha subvención aún no ha sido entregado y solicitan que se haga efectiva la entrega de la subvención acordada.-

## HOJA N° 4 DEL ACTA N° 110 DE FECHA 10/03/2015

El Administrador Municipal informa que el material fue entregado, el problema es que se entregó al sector de Gorgolen esto es un lugar distinto. Por lo cual se está comprando de nuevo, porque Gorgolen también tenía la necesidad.-

- Solicitud de Don Miguel Gallegos Burgos, donde manifiesta que vive donde muchos años atrás funcionó la escuela 14 de Boca Lebu, y que es el único vecino quien no cuenta con alcantarillado, solo un pozo negro y ha buscado por todos los medios pero no ha sido escuchado, y solicita que el concejo le ayude a lograr este propósito. Se acuerda derivar la solicitud a la Secplan.-

En informes del Sr. Alcalde Don Cristian Peña expone que la cuadrilla Polifuncional comenzará a ser financiada con los fondos externos y se aumentará en 16 personas lo cual será por un tiempo.-

Se agrega que el lunes pasado se entregó el Hogar de Niños Lautaro y el Sename se la entregó a la ONG Nuevo Milenio, que depende de la iglesia Católica, ellos se trasladarán a una nueva dependencia propia en calle O' Higgins, y no ocuparán la casa donde funcionaba el hogar.-

En otro tema al Alcalde informa de nuevas contrataciones.- ella son:

- Jazmín Velásquez Asistente Social, Programa adulto Mayor
- Lucy Barto Burgos, Asistente Social, Mujeres de hogar
- Yasna Jana Asistente Social, Oficina de Protección de la Infancia (OPD)
- Jorge Cerda Navarro, Técnico Mecánico, Encargado Asuntos indígena
- Viviana Villalón, Asistente Social, oficina de la Discapacidad.-

Ingresan a la sala y se presentan, se informa que además se contrató a Azucena París Asistente Social, y Mauricio Salazar, Contador Auditor.-

El administrador Municipal expone que las empresas que se instalarán con los proyectos eólicos y las comunidades donde se están instalando, están solicitando que la Empresa les financie la construcción de sede en el terreno que tendría que proporcionar el municipio.-

En otro tema se da por aprobada la siguiente modificación Presupuestaria Municipal.-

### Modificación Presupuestaria N° 10

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE INGRESOS (AUMENTAN)	MONTO \$
115.13.03.002.001.187	Limpieza y Pintado Aceras calle Carlos Ibáñez del Campo, sector Santa Rosa, Comuna de Lebu	28.518.286.-
115.13.03.002.001.188	Limpieza de Espacio Público de Población Esmeralda y la Colonia, comuna de Lebu	28.478.692.-
115.13.03.002.001.189	Limpieza Explanada y Pintado de Muro de Contención de Ribera Sur Río Lebu, comuna de Lebu	28.183.572.-
115.13.03.002.001.190	Limpieza y Pintado Cierre Perimetral Escuela F-790 Arturo Ebensperguer, sector Maquehue, comuna de Lebu	28.788.035.-
115.13.03.002.001.191	Limpieza y Pintado de Aceras Avenida Los Copihues, sector de Pehuén, comuna de Lebu	28.518.286.-
115.13.03.002.001.192	Limpieza y Pintado de Aceras calle Claudio Matte, sector Los Filtros, comuna de Lebu	28.788.035.-

<b>HOJA N° 5 DEL ACTA N° 110 DE FECHA 10/03/2015</b>		
115.13.03.002.001.193	Limpieza y Pintado Odeón Plaza de Armas, comuna de Lebu	27.821.574.-
115.13.03.002.001.194	Limpieza, Mejoramiento Áreas Verdes Plaza Segura sector Santa Rosa, comuna de Lebu	29.853.513.-
115.13.03.002.001.195	Mejoramiento Aceras y Áreas Verdes Avda. Ignacio Carrera Pinto, Lebu	28.958.395.-
115.13.03.002.001.196	Pintado Paraderos Urbanos, comuna de Lebu	28.990.097.-
115.13.03.002.001.197	Pintura de Muro sector Santa Rosa, Lebu	28.598.730.-
115.13.03.002.001.198	Pintura Puente Nuevo sobre Río Lebu, Lebu	28.778.563.-
	<b>TOTAL CUENTAS DE INGRESOS (AUMENTAN) \$</b>	<b>344.275.778</b> .-

<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACION CUENTA DE GASTOS (AUMENTAN)</b>	<b>MONTO \$</b>
215.31.02.004.001.180	Limpieza y Pintado Aceras calle Carlos Ibáñez del Campo, sector Santa Rosa, Comuna de Lebu	28.518.286.-
215.31.02.004.001.181	Limpieza de Espacio Público de Población Esmeralda y la Colonia, comuna de Lebu	28.478.692.-
215.31.02.004.001.182	Limpieza Explanada y Pintado de Muro de Contención de Ribera Sur Río Lebu, comuna de Lebu	28.183.572.-
215.31.02.004.001.183	Limpieza y Pintado Cierre Perimetral Escuela F-790 Arturo Ebensperguer, sector Maquehue, comuna de Lebu	28.788.035.-
215.31.02.004.001.184	Limpieza y Pintado de Aceras Avenida Los Copihues, sector de Pehuén, comuna de Lebu	28.518.286.-
215.31.02.004.001.185	Limpieza y Pintado de Aceras calle Claudio Matte, sector Los Filtros, comuna de Lebu	28.788.035.-
215.31.02.004.001.186	Limpieza y Pintado Odeón Plaza de Armas, comuna de Lebu	27.821.574.-
215.31.02.004.001.187	Limpieza, Mejoramiento Áreas Verdes Plaza Segura sector Santa Rosa, comuna de Lebu	29.853.513.-
215.31.02.004.001.188	Mejoramiento Aceras y Áreas Verdes Avda. Ignacio Carrera Pinto, Lebu	28.958.395.-
215.31.02.004.001.189	Pintado Paraderos Urbanos, comuna de Lebu	28.990.097.-
215.31.02.004.001.190	Pintura de Muro sector Santa Rosa, Lebu	28.598.730.-
215.31.02.004.001.191	Pintura Puente Nuevo sobre Río Lebu, Lebu	28.778.563.-
	<b>TOTAL CUENTAS DE GASTOS (AUMENTAN) \$</b>	<b>344.275.778.-</b>

**Puntos varios:**

**Concejala Valderas:** expone el tema de la oficina de ella la cual en muy estrecha y ella necesita una oficina más amplia, porque realiza reuniones habitualmente.-

Se menciona que el arriendo es de \$ 700.000.- por cinco oficina, y si se deja la oficina más pequeña para los Inspectores al menos.-

El concejo aprueba la asignación de las oficinas en esos términos.-

## HOJA N° 6 DEL ACTA N° 110 DE FECHA 10/03/2015

**Concejal Yevenes:** expone respecto al tema de las patentes comerciales, que lamentablemente la Sra. Sabina está con licencia médica, pero existe el problema que hay comerciantes que no cancelan sus patentes y siguen funcionando.-

El Sr. Alcalde agrega que además de las patentes morosas, también hay negocios que están funcionando sin patente.-

Se acuerda que para el próximo martes se cite al Inspector Municipal y a la Encargada de patentes, y que traiga la información de las patentes morosas.-

El Concejal Yevenes consulta también que ha sucedido con los partes que el Inspector Municipal ha cursados, si estos se han pagado o no-

El Administrador Expone que en un principio los partes se cursaron y algunos se pagaron, posteriormente la Jueza subrogante dejó como culpables pero sin cobro por única vez.-

El Alcalde explica que el objetivo de esto es que las paradas de los colectivos y taxis estén despejadas.-

**El Concejal Jaramillo:** Expone que desde ahora en adelante los partes deberían correr y aplicarse las multas respectivas, pues es lo único que nos duele a nosotros los conductores.-

En otro punto el concejal Yevenes solicita al Departamento de Educación un informe del prevencionista de riesgo respecto a los riegos que existen en cada colegio de la Comuna.-

**Concejal Zapata:** Expone que los vecinos están reclamando por un paradero en Calle Camarón frente a las toscas, tiene los pilares cortados, se acuerda enviarlo al Departamento de Obras.-

Agrega que en Rioseco se han planteado tres temas: canal con tapas cortadas, pasamanos en Rioseco con Ramírez, y derrumbe frente a la casa de la familia Maldonado.-

Además felicita por la reparación que se está haciendo en la casa de la Sra. Lucia Morales que fue solicitado por el Concejal Jaramillo.-

**Concejal Chamorro:** Expone que fue a visitar la cancha de Fútbol aledaña a la población Jorge Alessandri, quien está pidiendo gravilla para mejorar la cancha. Expone que la empresa que realizó el trabajo dejó en malas condiciones al lado de afuera de la pista atlética.-

El Alcalde expone que ellos están cobrando por el uso de la cancha y eso era para financiar las mejoras, así que ellos tienen que hacer las mejoras. La idea es que nadie cobre y en ese caso el municipio realizaría las mejoras.-

Además el concejal expone que los letreros de los basureros son muy pequeños. El Alcalde informa que se mandarán a hacer.-

Consulta el concejal por las peticiones de Zinc, a lo cual el Alcalde informa que tiene una lista con la gente que vino desde Octubre hasta febrero, ellos se les comprará y se entregará ahora, a los que están viniendo ahora se les atenderá en mayo, y se inscriben con Pedro Torres.-

## **HOJA N° 7 DEL ACTA N° 110 DE FECHA 10/03/2015**

**Concejal Jaramillo**: consulta por el bosque del sector Trancalco y cuanto ha reportado eso para el municipio. Se informa que se recibió 6.000 pulgadas de madera y los cuales están guardados en la UDEL y 40 mt2 de leña que están en la bodega Municipal.-

Expone el Concejal que estuvo trabajando con la concejala Valderas y con la Profesional a cargo, y como se elimino una casa hogar en concepción, consulta que se va a hacer con esos recursos, a lo cual se informa que la idea es abrir un hogar en Temuco.-

De igual forma el Concejal Jaramillo expone que los Trabajadores de los camiones de basura quienes no tienen una máscara anti olores. A lo cual se informa que tienen pero no las usan por que les da calor.-

Por último solicita de ver la forma de instalar un grifo en los pasajes Lansberguer dentro de la Población Eusebio Lillo, se han tenido incendios, las casas se han quemado íntegramente porque no hay grifos, se acuerda enviar solicitud a Essbio para que repongan un grifo que antes había y se sacó.-

Por último se aprueba anular la subvención aprobada en la reunión pasada a la Asociación de Basquetbol y se aprueba otorgar una subvención de \$ 300.000.- al Club Deportivo Cultural para los mismos fines.-

Por último informa el concejal Chamorro converso con el Sr. Pedro Salgado, por el terreno que les pertenece al club Deportivo Victoria, y que ellos los donarían al municipio, y así postular un proyecto para una piscina techada.-

Siendo las 19:35 horas se da término la sesión de concejo.-

### **Resumen de acuerdos:**

1. Se aprueba el Acta 109 de fecha 03/03/2015.-
2. Se aprueba el compromiso de asumir los costos de operación y mantención del Proyecto "Construcción sede Club Deportivo Cultural Lebu"
3. Se aprueba lo solicitado por la Jefa de la Unidad de Vivienda y ratificar la permuta del Comité de Allegados Los Pinos con los Nuevos antecedentes lotes 10-A de 17.450 mt2.-
4. Se acuerda dar de baja las luminarias del alumbrado público que se reemplacen con un proyecto de reposición de luminarias.-
5. Se acuerda recomendar al Sr. Cesar Fernández Salazar "Lebu Exótico" que se requiere que realice una Organización para obtener una personalidad Jurídica.-
6. Se acuerda realizar la ayuda que solicitó la Iglesia Misión del Señor y que se aprobó el año pasado.-
7. Se acuerda derivar a la carpeta de subvención la solicitud de la Agrupación Cultural manos del vientos productores locales del arte y Cultural de Lebu"
8. Se acuerda derivar a la carpeta de subvención la petición de taller Mutillitas de Pehuén.-
9. Se acuerda derivar a la carpeta de subvención solicitud de la Junta de Vecinos 27 de febrero.-
10. Se acuerda enviar a la carpeta de subvención la petición del la Iglesia de Dios Pentecostal.-
11. Se acuerda responder al representante legal Santiago de la Nueva Iglesia Pentecostal, que son pocos los terrenos y además que en está comuna hay suficientes iglesias, por lo cual se posterga para más adelante.-

**HOJA N° 8 DEL ACTA N° 110 DE FECHA 10/03/2015**

12. Se aprueba la contratación directa del proyecto denominado "instalación del sistema de Interconexión de gas Isla Mocha y Asistencia Técnica, Puesta de servicio y Marcha blanca por \$ 185.451.600 anuales de la empresa Nacional del Petróleo ENAP."
13. Se acuerda derivar solicitud de la Srta. Valeria Aguirre Mariqueo, a la Dideco para que le colaboren con parte de la deuda.-
14. Se acuerda derivar solicitud del Sr. Miguel Gallegos Burgos a la Secplan.-
  
15. Se aprueba la modificación presupuestaria N° 10 por un monto de \$ 344.275.778.-
16. Se aprueba la asignación de las oficinas de los Concejales.-
17. Se acuerda para el próximo martes citar al inspector Municipal y a la encargada de patentes, y que traiga la información de las patentes morosas.-
18. Se acuerda solicitar al DAEM. un informe del prevencionista de riesgo respecto a los riegos que existen en cada colegio de la comuna.-
19. Se acuerda enviar la inquietud al DOM por reclamos por un paradero en calle Rioseco frente a las Tocas que tienen los pilares cortados.-
20. Se acuerda enviar oficio a Essbio que repongan un grifo que antes estaba y que se retiró, dentro de un pasaje de la población Eusebio Lillo.-
21. Se aprueba anular la subvención aprobada en la reunión pasada a la Asociación de basquetbol y se aprueba otorgar una Subvención de \$ 300.00.- al Club Deportivo Cultural para los mismos fines.-

CRISTIAN PEÑA MORALES  
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ  
CONCEJAL

LUIS ZAPATA RIVERA  
CONCEJAL

GLORIA VALDERAS SILVA  
CONCEJALA

ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ  
CONCEJAL

MARIO FUENTEALBA COTAL  
CONCEJAL

HECTOR JARAMILLO LILLO  
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Y DEL CONCEJO